

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7234011	CONTRATISTA	OSCAR MAURICIO BEDOYA BEDOYA	
FECHA DE CONTRATO	14/01/2025	NIT / CC	80243211	TELÉFONO 3134742100
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS A CARGO DEL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	12	DEL	27/06/2025	AL 26/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.008	1101	\$ 54.337.500	\$ 4.725.000	\$ 23.940.000
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9487052850 7980772661	JUNIO	SALUD	\$ 31.700
		PENSIÓN	\$ 40.600
		ARL	\$ 1.400
TOTAL			\$ 73.700

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7234011	CONTRATISTA	OSCAR MAURICIO BEDOYA BEDOYA		
FECHA DE CONTRATO	14/01/2025	NIT / CC	80.243.211	TELÉFONO	3134742100
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS A CARGO DEL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	25-07- 2025	PERIODO EVALUADO DEL	27-06 -2025	AL	26-07-2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	11
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	3
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 28 de JULIO 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 27-06-2025 HASTA 26-07-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7234011
CONTRATISTA		OSCAR MAURICIO BEDOYA BEDOYA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		ONCES (11) MESES QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		14 – ENERO- 2025		FECHA DE INICIO		14 – ENERO- 2025	
						FECHA TERMINACIÓN	
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 54.337.500		EN LETRAS		CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MTC.	
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR	
						VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN								
FECHA DE PRESENTACIÓN		27 Julio 2025		SOPORTES				
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
Apoyar en la actualización de inventarios de bienes al servicio de la alcaldía por dependencia conforme a los procedimientos establecidos.					59.4%		Realiza recepción de inventarios de las diferentes dependencias y funcionarios de la alcaldía municipal, de acuerdo con la circular 003-2025 del Almacén General con el fin que los funcionarios realicen la revisión y corrección de los inventarios que tienen a su cargo, dejar organizados los elementos que realmente están utilizando en la dependencia en la cual actualmente prestan su servicio y dejando organizado los inventarios de funcionarios y dependencias para el próximo traslado al CAM.	
Brindar apoyo elaborando e ingresando el inventario de bienes e insumos que posee la alcaldía en el aplicativo correspondiente y generar planillas de soporte de acuerdo con los procesos establecidos.					59.4%		El contratista realizó las entradas y salidas del almacén, verificado los documentos que han llegado al área ya que depende del documento que se utilice se puede realizar el registro contable. - Entrada (1) consumo por contrato de compraventa, para la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial cumpliendo con toda su documentación para el proceso de ingresos al sistema. - Entrada (1) Entrada Devolutivos Por contrato de compraventa, para la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial cumpliendo con toda su documentación para el proceso de ingresos al sistema.	

INFORME DE SUPERVISIÓN																																							
Brindar apoyo al almacenista en el proceso de baja de elementos inservibles, en deterioro u obsoletos.		59.4%	Apoyo en el traslado de elementos inservibles que los funcionarios de distintas dependencias traen al almacén, donde recibe y agrupan por número de placa; posteriormente, se organizan de forma segura para su transporte hacia la bodega del Cairo, y una vez allí, lo ubica y registran también por placa para mantener un control claro y preciso de su trazabilidad y facilitar futuras gestiones. Los tres (3) traslados a bodega de inservibles realizados en el periodo del presente informe se relacionan con números de consecutivos así: • Nevera Vertical Zingal No de traslado 2025000495. • Radio de Comunicaciones No de traslado 2025000500. • CPU No de traslado 2025000510.																																				
Apoyar en la depuración de inventarios muebles e inmuebles y novedades del proceso del almacén general.		59.4%	Apoyó al personal encargado de la toma física de inventario en: - Secretaria de participación Ciudadana. - Secretaria de Medio Ambiente - Secretaria de Acción Social. - Secretaria de desarrollo Social. - Secretaria de Prensa Y Protocolo. Verificó que los elementos asignados a cada funcionario se encuentren en las dependencias correctas y correspondan correctamente en el sistema HasNet, mediante la validación de la placa asignada. Este proceso permite garantizar la precisión del registro, optimizar el control de bienes y asegurar una adecuada gestión administrativa.																																				
Apoyar la verificación de los elementos que ingresan al almacén, y registrar su correspondiente entrada y salida del almacén dentro del plazo establecido en cada contrato.		59.4%	El contratista apoyó el alistamiento y entrega física de elementos de (aseo y cafetería) de acuerdo con las solicitudes enviadas por correo electrónico al almacén general de manera que las dependencias de la Alcaldía Municipal tengan los insumos necesarios para su funcionamiento, dichas dependencias fueron: - Secretaría de Movilidad - Secretaria de Gobierno - Secretaría General - Secretaría de Planeación																																				
Apoyar la toma física de inventarios de acuerdo a directriz del almacenista		59.4%	El contratista mediante el aplicativo HasNet brindó soporte y acompañamiento al proceso de tomas físicas de inventarios en: • TIC (tecnologías de la información y la comunicación) • Secretaria de participación Ciudadana. • Secretaria de Medio Ambiente • Secretaria de Acción Social. • Secretaria de desarrollo Social. • Secretaria de Prensa Y Protocolo. Estas dependencias fueron programadas para el presente mes. El contratista cotejó la información registrada en el aplicativo vs la información suministrada por el equipo en terreno.																																				
Verificar la entrega y traslados de los elementos requeridos por las diferentes dependencias registrando cada movimiento en el sistema de inventarios.		59.4%	El contratista dentro de sus funciones atendió los funcionarios de las diferentes dependencias que se acercaron al almacén con el fin de realizar trámites de traslados de elementos, este proceso deja como resultado 33 traslados a través del aplicativo HasNet los cuales se relacionan a continuación: <table><tr><td>202500496,</td><td>202500497,</td><td>202500498,</td><td>202500499,</td></tr><tr><td>202500500,</td><td>202500501,</td><td>202500502,</td><td>202500503,</td></tr><tr><td>202500504,</td><td>202500505,</td><td>202500506,</td><td>202500507,</td></tr><tr><td>202500508,</td><td>202500509,</td><td>202500510,</td><td>202500511,</td></tr><tr><td>202500512,</td><td>202500513,</td><td>202500514,</td><td>202500515,</td></tr><tr><td>202500516,</td><td>202500517,</td><td>202500518,</td><td>202500519,</td></tr><tr><td>202500520,</td><td>202500521,</td><td>202500522,</td><td>202500523,</td></tr><tr><td>202500524,</td><td>202500525,</td><td>202500526,</td><td>202500527,</td></tr><tr><td>202500528,</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	202500496,	202500497,	202500498,	202500499,	202500500,	202500501,	202500502,	202500503,	202500504,	202500505,	202500506,	202500507,	202500508,	202500509,	202500510,	202500511,	202500512,	202500513,	202500514,	202500515,	202500516,	202500517,	202500518,	202500519,	202500520,	202500521,	202500522,	202500523,	202500524,	202500525,	202500526,	202500527,	202500528,			
202500496,	202500497,	202500498,	202500499,																																				
202500500,	202500501,	202500502,	202500503,																																				
202500504,	202500505,	202500506,	202500507,																																				
202500508,	202500509,	202500510,	202500511,																																				
202500512,	202500513,	202500514,	202500515,																																				
202500516,	202500517,	202500518,	202500519,																																				
202500520,	202500521,	202500522,	202500523,																																				
202500524,	202500525,	202500526,	202500527,																																				
202500528,																																							

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Como resultado de este proceso el aplicativo genera documento el cual el contratista verificó e hizo firmar por los funcionarios que intervinieron.
Brindar apoyo en la entrega de paz y salvos de cada uno de los funcionarios de la administración Municipal.		59.4%	Realizó la entrega de 16 paz y salvos a funcionarios que solicitan este documento para entrega de cargos o por cambio de dependencia con el fin de presentarlo a la dependencia a la cual estaban prestando su servicio. Se brinda apoyo con el seguimiento de solicitudes que llegan por corrycom de las diferentes dependencias solicitando información de:(elementos, traslados, pólizas, servicios públicos y otros) dando respuesta con los radicados # 202505068261, 20259999970359, 20259999970465, 20250010004859.
Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del contrato.		59.4%	Brindó apoyo en el área de servicios públicos mientras es seleccionado el profesional encargado de la recepción de recibos físicos y en el correo institucional, verificando a que dependencia corresponde, descargando recibos por la página de la empresa Enel, solicitando a Emserchia por correo según el ciclo, diligenciando la planilla con el consecutivo correspondiente para ser enviada a Gestión de Presupuestó en la Secretaría de Hacienda. Gestionó ante la empresa Vanti la validación del pago de las facturas ingresadas.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Revise el informe de gestión y se encontró acorde con las actividades desarrolladas por la contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$ 54.337.500				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$ 54.337.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	12	\$ 4.725.000			8.7%	
2	DE	12	\$ 4.725.000			17.4%	
3	DE	12	\$ 4.725.000			26.1%	
4	DE	12	\$ 4.725.000			34.8%	
5	DE	12	\$ 4.725.000			43.5%	
6	DE	12	\$ 2.047.500			47.24%	
7	DE	12	\$ 4.725.000			55.94%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 30.397.500			55.94%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 23.940.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000135		14/01/2025	21212.1.2.02.02.008	1101	\$ 54.337.500	\$ 4.725.000	\$ 23.940.000
INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.							
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE			TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4610500931		JUNIO			SALUD	\$ 31.700
	7980112661					PENSIÓN	\$ 40.600

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

			ARL	\$	1.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.					

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	X
			SENA	SI		NO	X
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.